



Córdoba, 2 de agosto de 2017.

VISTO:

El exp-unc n° 0036239/2017, por el cual la Dra. Guadalupe Lissera solicita la rectificación del acta de examen n° 00245 de fecha 27/07/2017 de la asignatura Introducción a la Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

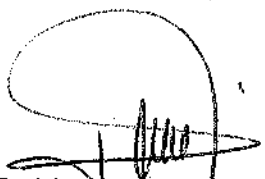
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Introducción a la Odontología de la siguiente manera: Acta n° 00245 Alday, Jessie Isabel DNI 41776222 donde dice nota 3 (tres) debe decir 5.00 (cinco) puntos y, Muruchi Mamani, Karen Vanesa DNI 38498645 donde dice nota 2 (dos) debe decir 4 (cuatro) puntos.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 416  
NI/